



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día catorce de Marzo del dos mil veintitrés, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Consejera Maestra, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, representantes maestros, C. Xavier Abraham Rodríguez Bello, Consejero Alumno: integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente. -----

1.- Procede la solicitud del DR. EMILIO AGUILAR SANCHEZ, quien solicita la asignación de la experiencia educativa de Cardioradiología, publicada en convocatoria de fecha 13 de Marzo 2023 en el aviso de experiencias educativas vacantes temporales para el período Febrero- Julio 2023. -----

2.- Procede la solicitud de las CC. N1-ELIMINADO 1 matricula N2-ELIMINADO N3-ELIMINADO 1 matricula N4-ELIMINADO 615 solicitan aprobación para realizar el trabajo recepcional intitulado "Causas del control prenatal inadecuado y tardío y sus implicaciones en la morbilidad materno-perinatal" de manera conjunta, bajo la justificación de que como producto de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional NRC 11049, se realizará un trabajo en modalidad de Tesis. -----

3.- Procede la solicitud de la C. N5-ELIMINADO 1 matricula N6-ELIMINADO 616 solicita alta extemporánea en el presente período Febrero-Julio 2023 en las siguientes experiencias educativas: -----

- Neumología NRC 95066
- Neurología NRC 11036
- Oncología NRC 95109
- Medicina legal NRC 16227

Lo anterior es con motivo del reciente ajuste en los ciclos clínicos y los movimientos en las ofertas de las experiencias educativas en el siguiente semestre, afectarían su ingreso al Internado de Pregrado en el siguiente periodo.-----

4.- Procede la solicitud de la C. N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 617 quien solicita acreditar la experiencia educativa Experiencia recepcional mediante el examen EGEL puesto que presenta testimonio de desempeño SATISFACTORIO resultado que equivale a N9-ELIMINADO 87.-----

5.- Procede la solicitud de la C. N10-ELIMINADO 1 matricula N12-ELIMINADO solicita Baja extemporánea de la experiencia educativa de Histología NRC 82362, debido N14-ELIMINADO 67 y eso ha afectado el desempeño su desempeño en dicha experiencia

6.- Procede la solicitud del C. N11-ELIMINADO 1 matricula N13-ELIMINADO 619 quien solicita dar de alta las siguientes experiencias educativas del período Febrero-Julio 2023: -----

- Hematología NRC 97251
- Medicina del Trabajo NRC 16226

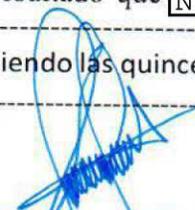


- Ciclo Clínico de Medicina Interna I NRC 12516
- Así como el cambio de NRC de las experiencias educativas ya cursadas a los siguientes NRC:
- Ciclo Clínico de Medicina Interna II NRC 11074
 - Metodología de la Investigación NRC 95119

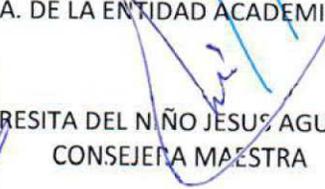
También procede la baja de la Experiencia educativa de Gastroenterología NRC 11041.----
7.- Procede la solicitud de la C N15-ELIMINADO 1 N16-ELIMINADO 620 para acreditar la experiencia educativa Experiencia recepcional mediante el examen EGEL puesto que presenta testimonio de desempeño SATISFACTORIO resultado que N17-ELIMINADO 87 calificación. -----

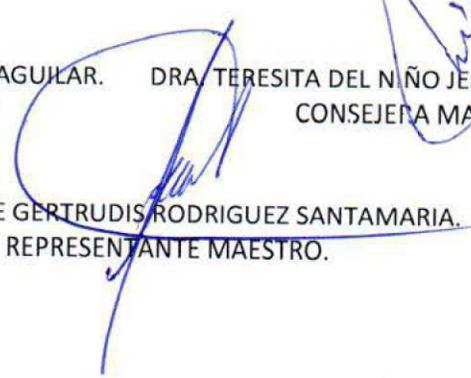
Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las quince horas del día de la fecha. -----


DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA


DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADÉMICA.


DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.
CONSEJERA MAESTRA


DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA.
REPRESENTANTE MAESTRO.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 14.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- **LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."